



## PALABRAS PRELIMINARES

Por Pablo Perel<sup>1</sup> y Lucía Colombo<sup>2</sup>

Directores de la Revista Jurídica  
de la Universidad Nacional del Oeste, Argentina

Este año los pasillos de la sede Centenario de la Universidad Nacional del Oeste se colmaron de cientos de jóvenes y adultos que comenzaron a cursar – pública y gratuitamente – las primeras materias de la carrera de Abogacía. Paralelamente, en el edificio del rectorado, con el dictado de las primeras clases de la Tecnicatura en Investigación Criminal, se observó el mismo escenario. Uno que permitirá que muchas de estas personas, en el futuro, se conviertan en la primera generación de profesionales en sus familias.

Por esta razón, este nuevo número de la Revista Jurídica de la Universidad presenta especial trascendencia por enmarcarse en el proceso de inicio que permitirá hacer realidad la posibilidad de acceder a la educación superior en formación jurídica de muchos vecinos y vecinas de la región. Este acontecimiento sin duda constituye un motivo de celebración y de reconocimiento de derechos.

Lo hasta aquí logrado, tiene su génesis en la puesta realizada por las autoridades de nuestra casa de altos estudios, rector Mg. Roberto J. Gallo y vicerrector Dr. Gustavo Soos, y su convicción de crear instancias de producción e intercambio de conocimiento, facilitar puentes de comunicación con la sociedad y visibilizar aquello de lo generado en la institución a través de – en este caso – esta publicación jurídica, periódica y de acceso abierto. A ellos, un especial agradecimiento por confiarnos esta tarea.

---

<sup>1</sup> Abogado, con diploma de honor (UBA). Doctorando en la Universidad de Valencia, España y en la Universidad de Buenos Aires. Realizó estudios doctorales, previamente, en la Université Paris Ouest Nanterre La Défense, Francia. Obtuvo un Máster de la Università degli Studi di Genova, Italia y de la Universidad Pablo de Olavide, España. Actualmente dirige la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura de la provincia de Buenos Aires. Posee una vasta trayectoria como investigador y profesor; cumplió funciones en la Suprema Corte de Justicia, la Procuración General de la Nación, el Consejo de la Magistratura nacional, el Consejo de la Magistratura de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y como Secretario de Publicaciones de la Facultad de Derecho (UBA), entre otros ámbitos.

<sup>2</sup> Abogada (UNLP). Magíster en Derecho Penal (Universidad de Sevilla, España). Especialista y maestranda en Justicia Constitucional y DD. HH. (Universidad de Bolonia, Italia). Diplomada Internacional en Derecho Penal (UNO). Diplomada en Escritura y Argumentación Jurídica (Escuela de Abogacía. Asesoría Gral. de Gobierno de la provincia de Buenos Aires). Docente en Derecho Político, cátedra del Dr. Gustavo Soos, en la carrera de Abogacía y en Instituciones del Derecho Privado en la Escuela de Administración (UNO). Coordinadora de la Diplomatura Internacional en Derecho Constitucional y Magistratura (UNO) de la Diplomatura Superior en Derechos Humanos y Control de Constitucionalidad y Convencionalidad (UNO en conjunto con la Universidad de Bolonia), y de la Diplomatura en Teoría del Delito y Ciencias Criminológicas (UNO). Codirectora del Proyecto I+D "Acceso a la Justicia" (UNO). Asesora en el Consejo de la Magistratura de la provincia de Buenos Aires. Secretaria Relatora de la comisión de Legislación General en la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires.

Es dable hacer extensiva nuestra gratitud al secretario general Fernando A. Cochet, al Consejo Académico de la Revista Jurídica, conformado por prestigiosos profesores/as del ámbito nacional e internacional; y al equipo de profesionales que acompañan con su firme compromiso la inmensa tarea que conlleva cada edición: asesor editorial Dr. Martín Nahuel Lara, supervisora editorial Prof. Rut Beresovsky y diseñadores Anabella Mattio y Nicolás Palacios. También a profesores de esta casa que colaboran siempre de manera incondicional: Dres. Javier Mariani, Jonatan Lay, Maximiliano Gómez y Mariela Paladino.

Por último, reconocer especialmente a autores/as que con su profesionalismo y dedicación envían cada elaboración personal, con el fin de difundir sus conocimientos, investigaciones, y producciones. Sin duda, nuestro gran valor se constituye a partir de esos aportes. Insumos indispensables que permiten que circule el diálogo entre colegas y a la vez que se posibilite el vínculo de la universidad con los diferentes actores de la comunidad.

Así construimos colectivamente nuestra identidad, a partir de generar espacios de encuentro e intercambio doctrinario que permiten nuevas vías para que diversas voces – en coincidencia o divergencia – confluyan y se conviertan en herramientas que enriquezcan la labor cotidiana de quienes ejercen, en el ámbito público o privado, la profesión de la abogacía.

Si bien no ha sido mucho el lapso transcurrido desde la edición del primer ejemplar, en esta oportunidad queremos compartir lo acontecido en este tiempo. La Revista Jurídica ha sido declarada de interés legislativo por el Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires y de interés municipal por el Concejo Deliberante de Merlo.

En el marco de estos intercambios se han realizado diversas actividades. Entre ellas, la presentación de los libros *El juicio político ¿Político o judicial?* y *Fronteras del Sistema Interamericano de Derechos Humanos*. En ese entorno tuvieron lugar sendas conferencias de los Dres. Jorge A. Amaya y Luca Mezzetti sobre el Sistema de Protección de derechos humanos en el ámbito europeo e interamericano.

Acompañamos, asimismo, el evento en el que se presentó la obra *Delitos ambientales y contra los animales*, oportunidad en la que los autores Dres. Jorge Buompadre, Ricardo A. Basilico y Carolina Renaud, brindaron una clase magistral sobre esta temática.

En el mes de febrero estuvimos presentes en el Acto de investidura del grado de Doctora Honoris Causa a la indispensable Estela de Carlotto. También colaboramos en la realización de la Jornada "Discurso de odio. Perspectivas comparadas entre Argentina y Brasil", donde contamos con la disertación de Lêda Leal –exsecretaria de Gestión de Igualdad Racial de Brasil – y la Dra. Andressa Caldas – directora del Instituto de Políticas Públicas y Derechos Humanos del MERCOSUR –. Ambas actividades, se desarrollaron en conjunto con el Instituto de la Cultura Popular y Pensamiento Nacional que dirige la Lic. Gabriela Tozzi, con el apoyo de la Escuela Nacional de la Magistratura de Brasil (ENFAM).

Otras acciones se sumaron en este trayecto. Estuvimos presentes en diferentes even-

tos desarrollados por el Consejo de la Magistratura de la provincia de Buenos Aires y el Foro Federal de los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina. A su vez, el primer número de nuestra Revista – publicado en el mes de diciembre – ingresó formalmente al reservorio de publicaciones de la ENFAM en el marco de la participación del encuentro Nacional de Formadoras y Formadores 2024 en Brasilia.

En lo que respecta a este número, nos convoca especialmente con fuerte responsabilidad por la temática a la cual refiere: Derechos Humanos. Es un privilegio que en el prólogo nos acompañe una persona que ha dedicado su carrera a formarse, investigar y sobre todo llevar a cabo, con convicción y en acciones concretas, su compromiso en materia de protección en derechos humanos. Muchas gracias Dr. Sergio G. Torres, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

Sin duda, constituye un verdadero desafío abordar estas perspectivas en un contexto complejo como el que en la actualidad atraviesa nuestro país, que los autores y las autoras de los diversos artículos han sabido sortear, visibilizar e interpelarnos a reflexionar.

Hasta aquí celebramos lo transitado y continuamos haciendo camino al andar.